



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-1345



Fecha de ingreso:03-05-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-07-2024

Folio:2024-1345

Certificado de ingresos:

SELLO



[Signature]
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GUADALUPE ELMER TREVIZO BALDERRAMA

Domicilio: [REDACTED]

Telefono: [REDACTED]

Giro: HABITACIONAL

Concepto: MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-313-065-00015-00-0000

Propietario: GUADALUPE ELMER TREVIZO BALDERRAMA

Domicilio: CALL SEVILLA M25 L15 COLONIA PUERTA DE HIERRO IV -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 180 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
6 DE ENERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	450.00	0.00	0.00		2,931.39
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1				PERGOLADO	
1990340	REVISION DE PLANOS	1	157.00	125.80		TERRAZA,	
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	157.00	125.80	84.44	COCHERA Y	32,952.73
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	157.00	125.80	84.44	VOLADO	797.42
		1	157.00	125.80	84.44		797.42
					84.44		3,588.41
E MONTO ES			LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.				
TOTAL			921.00	377.40	253.32		\$ 41,067.37

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

197 JESUS JUAN CARLOS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

servar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

PRIMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

violar los términos de la concesión del permiso.

retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

sultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.

novar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

ir aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

ste documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

Incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

cciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Hora de Impresión: 08-07-2024 13:31:40

ón: null